

AÑO 1959

Expediente núm.



246651

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE INVENCIÓN**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **VEINTE** años, en España

a favor de

**DEUTSCHE GOLD-UND SILBER SCHEIDEANSTALT**, de nacionalidad  
**VORMALS ROESSLER**,  
alemana domiciliado en **Weissfrauenstrasse 9,**  
**Calixtstrasse Frankfurt (Main), Alemania.** ~~XXVIX~~

por:

**UN DISPOSITIVO DOSIFICADOR, MEZCLADOR Y APLICADOR"**

31 ENE 1959



246651

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E            D E            I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de DEUTSCHE GOLD-UND SILBER-SCHEIDEANSTALT VORMALS ROESSLER, entidad alemana, establecida en Weissfrauenstrasse 9, Frankfurt (Main), Alemania, por:  
"UN DISPOSITIVO DOSIFICADOR, MEZCLADOR Y APLICADOR".

El presente invento se refiere a un dispositivo que al mismo tiempo facilita la dosificación, la mezcla y la aplicación de sustancias pastosas o mezclas de las mismas. El dispositivo sugerido por el invento está particularmente indicado para aquellas sustancias, o mezclas de las mismas, que reaccionan entre sí con polimerización.

En la técnica se da muchas veces el caso de que hay que mezclar íntimamente entre sí sustancias pastosas, o mezclas de las mismas, en proporciones muy determinadas. Así por ejemplo, hay pegamentos, emplastos o masas de relleno de sus-

10



31  
24665

tancias que reaccionan entre sí con polimerización, en las que para lograr efectos ópticos hay que combinar los constituyentes en determinadas proporciones cuantitativas, con mezcla intensiva. Como quiera que estas sustancias reaccionan en seguida entre sí, sólo se las puede combinar en el mismo lugar de aplicación o directamente en su proximidad. Se ha visto, por consiguiente, que es conveniente disponer de un dispositivo con el que se puedan medir y mezclar rápida y fácilmente las cantidades de sustancias a aplicar o de mezclas de éstas, sin que sea necesario proceder a ninguna pesada ni mezcla manual, siempre laboriosas.

Es ya conocida la práctica de hacer una dosificación de las sustancias o mezclas de las mismas empleando tubos, cuyos orificios de salida está dimensionados de tal modo, que la deseada proporción de mezcla pueda ser fijada en las capas de las tiras de pasta expulsadas. Ambas tiras tienen acto seguido que ser mezcladas y aplicadas con una espátula o cosa parecida.

También es conocida la costumbre de utilizar pistolas de pulverización que tienen recipientes separados para los respectivos constituyentes, para la dosificación y mezcla de las sustancias. Desde estos recipientes salen unos canales de alimentación provistos de dispositivos reguladores de la velocidad de circulación, que van a parar a una tobera de pulverización común. Pero con estas pistolas sólo se pueden dosificar y mezclar sustancias líquidas, o a lo sumo, viscosas. Con el empleo de sustancias pastosas no se logra ya ninguna mezcla. Las tiras de pasta que salen de los canales de alimentación no hacen más que ir acumulándose por capas una sobre otra.

Pero ha resultado que haciendo uso de un dispositivo do-

295



24005

tado de una cabeza mezcladora (Figura), que además de los dispositivos de alimentación de las sustancias a dosificar y a mezclar contiene un tornillo mezclador y transportador 1 de uno o varios pasos, se puede realizar una perfecta dosificación, mezcla y aplicación de sustancias pastosas o mezclas de las mismas, especialmente de las que reaccionan entre sí con polimerización.

Las sustancias o mezclas de sustancias a mezclar y dosificar se encuentran primero en recipientes separados, desde donde se las conduce al recinto mezclador 5, por presión gaseosa o con bombas, p. ej., bombas para cubas, por medio de mangueras 2 a través de los canales de alimentación 3 y por los orificios de entrada 4. El tornillo mezclador y transportador 1, el cual es movido por un dispositivo de accionamiento 6 en sí ya conocido y, más ventajosamente, concebido como un mango de pistola, se ocupa de realizar una íntima mezcla de las sustancias. Al mismo tiempo dicho tornillo continua transportando la mezcla hacia la tobera de salida 7. La cabeza mezcladora tiene, además, una pieza de unión 8, con la que se le puede empalmar al dispositivo de accionamiento 6. De preferencia está concebido a modo de cierre de rosca o de bayoneta.

Los canales alimentadores 3 pueden, en caso dado, tener diferentes diámetros, según que por ellos tengan que salir cantidades mayores o menores de una sustancia. El número de canales de alimentación se rige por el número de componentes a mezclar.

Es conveniente dar a los orificios de entrada 4 tal diámetro que favorezcan una dosificación preliminar de las sustancias transportadas. Para la dosificación de precisión sirven unos tornillos regulables 9, con los cuales se pueden cerrar total o par-



246651

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1.- Dispositivo de dosificación, de mezcla y de aplicación de sustancias pastosas o mezclas de las mismas, en particular para aquellas que reaccionan entre sí con polimerización, caracterizado por una cabeza mezcladora con dos o más canales de alimentación, dos o más orificios de entrada, un tornillo mezclador y transportador de uno o varios pasos, una tobera de salida y una pieza de unión.

10

2.- Dispositivo según reivindicación 1, caracterizado porque los canales de alimentación tienen diferentes diámetros.

3.- Dispositivo según reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque los orificios de entrada tiene diferentes diámetros.

15

4.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que los orificios de entrada se pueden cerrar total o parcialmente por medio de tornillos regulables.

5.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 á 4, caracterizado por un tornillo mezclador y transportador, el cual va unido al dispositivo de accionamiento en sí ya conocido por medio de un acoplamiento de enchufe.

20

5.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 á 5, caracterizado por un tornillo mezclador y transportador, cuyo paso decrece irregularmente en dirección hacia la tobera de salida.

25



246651

7.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 á 6, caracterizado por un tornillo mezclador y transportador, cuyo cono mezclador está dotado de ranuras rectilíneas.

5 8.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por una pieza de unión concebida a modo de cierre roscado o de bayoneta.

10 9.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado por que la tobera de salida va unida a la cabeza mezcladora por medio de una rosca o de un cierre de bayoneta.

10.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado por un dispositivo en sí ya conocido, que al desconectar el aparato cierra los canales de alimentación sucesivamente a determinados intervalos de tiempo.

15 11.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado por un dispositivo en sí ya conocido, que al desconectar el aparato y después de cerrar todos los canales de alimentación, hace que el tornillo mezclador y transportador siga funcionando todavía durante cierto tiempo.

20 12.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado porque la cabeza mezcladora es susceptible de caldeo por medio de un dispositivo en sí ya conocido.

25 13.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado porque la cabeza mezcladora es susceptible de enfriamiento por medio de un dispositivo en sí ya conocido.

14.- Un dispositivo dosificador, mezclador y aplicador.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

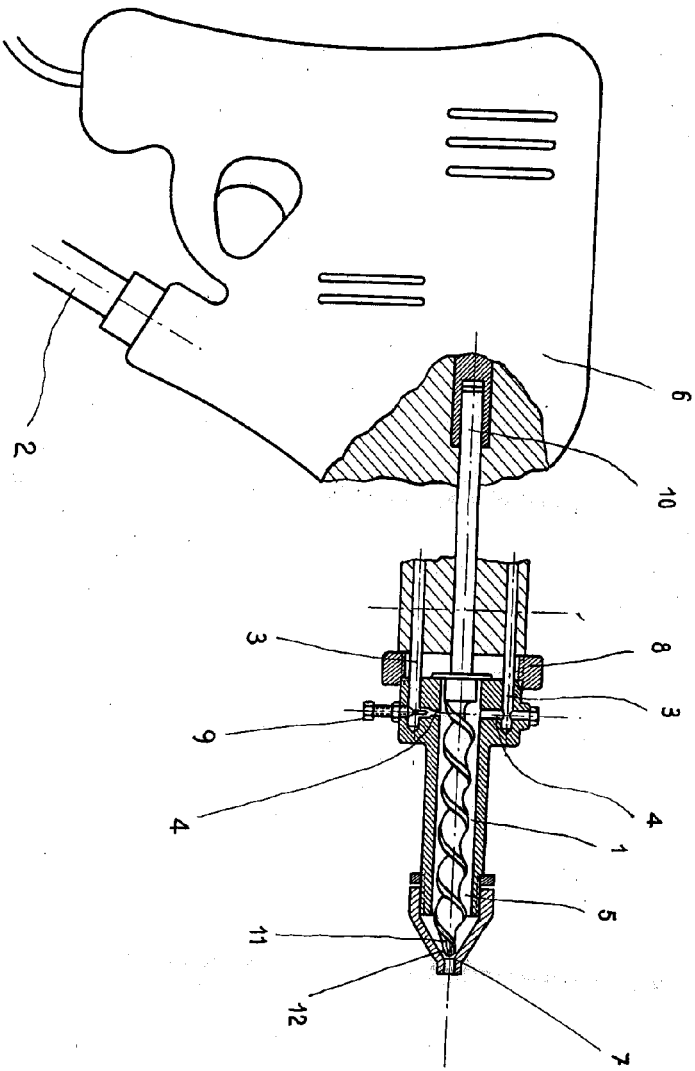
29 ENE 1958  
246651



Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 ENE 1958  
P. A.

*[Handwritten signature]*



24665

*Handwritten signature*

